



Manitor Huascaras
Callao Mayo 8. de 1879.

Muy querida esposa
Como la vida
es precaria en lo gene-
ral, y con mayor
razon desde que
va uno a exponer-
la a cada rato,
en tierras de la
patria, en una
guerra justa, pe-
ro que sera san-
grienta y prolan-

gada, no quiero se-
lir á campaña
Sin antes haeste
por medio de esta
carta varias encor-
gas; principiando
por el primero, que
consiste en supli-
carte un otorgues
tu perdón por
si creyeras que
yo te hubiera
ofendido inten-
cionalmente. El
Segundo, se con-
tine á pedirte,
atendidas con su-
ma esmero y tenaz

vigilancia a la educa-
cion de nuestros
Amigos idolatrados, pa-
ra lograr este esen-
cial en cargo deho-
avisaste, o mejor di-
cho recomendaste que
todo lo poco que
dijo de Fortuna, se
siempre en darlo
toda la instruc-
cion que sea posi-
ble; unica necesi-
cia que siempre he
desiado de ellos.
Esta es pues, mi
unica y ultima
voluntad; que

te ruego encarecidamen-
te observes con reli-
giasidad; Si es que
la Duplica de
un Decreto puede
servir algun res-
pcto.

Todo lo que po-
seo de fortuna, ad-
quirida hacada
reciente, esta reduci-
da a lo siguiente.

Veinte y cinco y pi-
co mil Solos en el
de las del Banco
Hipotecario. Vein-
ta y un mil tres
cientos Solos,



(11)

en Cédulas de la
Deuda interna.

Cuatro acciones de
a mil Solos cada
una del Banco
Nacional del Perú.

Mil Solos con sus
respetivos intereses
en poder de la Ca
sa de Camacho;

al mismo que
soy deudor de dos
cientas libras es
terceras, que le
pedi para su

Guerrero, cuyo docu-
mento firmado
por mí, se cum-
ple en Diciem-
bre de este año.

La "Paternal" de
se pagaste en
Julio de este
mismo año, la
Suscripción de
María Luisa,
que pedi oportu-
namente se li-
quidara el presen-
te quinquenio; pa-
ra lograr lo cu-
al, me he valido
ya todas las

requiritos que exigen los
estatutos.

En poder de Felipe
Jose Vasela, queda el
documento por va-
lor de Siete mil
Dobles, que le recono-
cio la Justamen-
teria de Don Enrique
Alvarez a favor de
Dona Ana Guayada
viuda de Cesar, por
servicios profesio-
nales prestados
por el difunto.
Me honra la
idea que al Sepa-
rarme de este

Do. Siate siempre el conde de
na Aramburua con mi hermana

de la casa de la
de la casa de la
de la casa de la

Mundo, tengan mis
la paz un pan que
el amor; pues, no
dudo que la sea,
donde te utoque por
lo mismo mi su-
cto integro, si
es que nunca se
debatate.
cada una tengo
que pedirte, si no,
que me cuides a
mis hijos y les
habla siempre de
el padre.
con un abrazo
de despedida
tu feliz esposo
e Nique bran